

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24573 LUGO

EDICTO

D./Dña. Francisco Julian Hinojal Gijon, Letrado de la Administracion de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 380/19, referente al concursado Instituto Europeo de Estomatología y Cirugía Oral, S.L. B15940406, por auto de fecha 24 de abril, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Instituto Europeo de Estomatología y Cirugía Oral SL cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 24 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julian Hinojal Gijon.

ID: A190031145-1